

# **“ECUAGOLUBA S.A.”**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019  
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

# **“ECUAGOLUBA S.A.”**

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019**

---

<b>Contenido</b>	<b>Páginas N°</b>
▪ Informe de los Auditores Independientes	1-3
▪ Estado de Situación Financiera	4
▪ Estado de Resultados Integral	5
▪ Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	6
▪ Estado de Flujo de Efectivo	7-8
▪ Notas a los Estados Financieros	9-24

---

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE  
“ECUAGOLUBA S.A.”**

**Informe sobre los estados financieros**

**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de “ECUAGOLUBA S.A.”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2.019 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos del Efectivo, por el año terminado a esa fecha, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de “ECUAGOLUBA S.A.” al 31 de diciembre de 2.019, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF’S emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Dichas normas requieren que seamos independientes de “ECUAGOLUBA S.A.” de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

4. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y realizando estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

La Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con su funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa que hacerlo.

Los encargados de la Dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidad del auditor**

5. Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 están libres de incorrección material, fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin

de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y normativos**

6. Nuestra opinión sobre el informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2.019, se emite por separado.

De acuerdo con la Resolución SRI No. NAC - D GERCGC 15 - 00003218 del 06 julio de 2.018, dicho informe será presentado de acuerdo al noveno dígito del RUC en el mes de julio 2.020, previa la elaboración por "ECUAGOLUBA S.A." de los anexos requeridos, mismos que serán objeto de revisión por Auditoría Externa.

**SC - RNAE N° 053  
Marzo, 24 de 2.020  
Quito - Ecuador**

  
**C.P.A. Jaime E. Egas Daza  
Gerente Auditoría (Socio)  
Registro N° 3511**

**"ECUAGOLUBA S.A."**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

	Notas	31/dic./2019	31/dic./2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y Equivalentes Efectivo	(3)	1.589.985,47	1.221.672,76
Cuentas por Cobrar Comerciales	(4)	14.210,76	2.526,76
Otras Cuentas por Cobrar	(5)	357.150,13	372.302,59
Activo Impuesto Corriente	(9)	18.386,02	17.643,28
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.979.732,38</b>	<b>1.614.145,39</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones Empresas de Grupo	(6)	3.051.508,80	3.109.063,29
Otras Cuentas por Cobrar L/P	(7)	95.311,11	89.881,30
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>3.146.819,91</b>	<b>3.198.944,59</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>5.126.552,29</b>	<b>4.813.089,98</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por Pagar Comerciales	(8)	1.173,34	175.000,00
Pasivo Impuesto Corriente	(9)	5.944,16	2.809,33
Otras Cuentas por Pagar	(10)	2.614.891,61	2.513.448,26
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>2.622.009,11</b>	<b>2.691.257,59</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2.622.009,11</b>	<b>2.691.257,59</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	(11)	2.000,00	2.000,00
Reserva Legal	(11)	212.292,42	205.262,76
Reserva Facultativa	(11)	378.910,07	-
Resultados Acumulados	(11)	1.528.629,90	1.844.273,03
Resultado del Ejercicio	(11)	382.710,79	70.296,60
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.504.543,18</b>	<b>2.121.832,39</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5.126.552,29</b>	<b>4.813.089,98</b>

  
 Laura Patricia Baca Cobo  
 Gerente General

  
 Sr. Javier Mejía  
 Contador General  
 JHF Asesoría Contable S.A.

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

**"ECUAGOLUBA S.A."****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018****(Expresado en U.S. Dólares)**

	<b>Notas</b>	<b>31/dic./2019</b>	<b>31/dic./2018</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	( 12 )		
Ingresos por Servicios		149.500,00	149.500,00
Ingresos Financieros		<u>36.695,12</u>	<u>36.916,81</u>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		186.195,12	186.416,81
<b>(-) GASTOS GENERALES</b>	( 13 )		
Gastos Administrativos		-148.303,03	-150.943,19
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>37.892,09</b>	<b>35.473,62</b>
<b>(+) INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	( 12 )		
Dividendos Recibidos		188.400,00	150.720,00
Intereses ganados		15.951,41	9.198,96
Ingresos Varios		<u>171.818,46</u>	<u>-</u>
<b>(-) GASTOS NO OPERACIONALES</b>	( 13 )		
Gastos Bancarios		-23,70	-46,35
Otros Gastos		<u>-</u>	<u>-113.575,35</u>
Utilidad antes cálculo 15% Part. Trabaj. e Impuesto a la Renta		414.038,26	81.770,88
(-) Impuesto a la Renta Corriente		<u>-31.327,47</u>	<u>-11.474,28</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b><u>382.710,79</u></b>	<b><u>70.296,60</u></b>

  
Laura Patricia Baca Cobo  
Gerente General

  
Sr. Javier Mejía  
Contador General  
JHF Asesoría Contable S.A.

\*La empresa no cuenta con empleados

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros

**"ECUAGOLUBA S.A."**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2.018**  
 (Expresado en U.S. Dólares)

Fecha	Detalle	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultado Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.000,00	186.263,27	-	1.673.277,66	189.994,86	2.051.535,79
01-ene.-18	Transferenc. Utilidad del Ejer. 2017 a Utilidades Retenidas				189.994,86	-189.994,86	-
30-abr.-18	Transferencia de la Reserva Legal 2017		18.999,49		-18.999,49		
31-dic.-18	Utilidad del Ejercicio 2018 antes de Conciliación tributaria (-) Impuesto a la Renta					81.770,88	81.770,88
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.000,00	205.262,76	-	1.844.273,03	70.296,60	2.121.832,39
01-ene.-19	Transferenc. Utilidad del Ejer. 2018 a Utilidades Retenidas				70.296,60	-70.296,60	-
31-oct.-19	Transferencia de la Reserva Legal 2018		7.029,66		-7.029,66		
31-oct.-19	Transferencia de la Utilidades Retenidas 2016 - 2017 -2018 a Reserva Facultativa			378.910,07	-378.910,07		
28-nov.-19	Donación de acciones de la Srn Dolores Lucía Cobo a sus hijos y nietos.	865,00					865,00
31-dic.-19	Utilidad del Ejercicio 2019 antes de Conciliación tributaria (-) Impuesto a la Renta	-865,00				414.038,26	414.038,26
	<b>Saldo Al 31 DE DICIEMBRE DE 2.019</b>	<b>2.000,00</b>	<b>212.292,42</b>	<b>378.910,07</b>	<b>1.528.629,90</b>	<b>382.710,79</b>	<b>2.594.543,18</b>

  
 Laura Patricia Baca Cobo  
 Gerente General

  
 JHF Aunsoña Comas S.A.  
 Contador General

**"ECUAGOLUBA S.A."**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2018**  
**(Expresado en U.S. Dólares)**

	<u>31 / dic. / 2018</u>	<u>31 / dic. / 2019</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo Recibido por Recaudó Clientes	186.195,12	186.416,81
Efectivo Pagado por Gastos Operacionales	-148.303,03	-150.943,19
<b>Efectivo Generado por Operación</b>	<b>37.892,09</b>	<b>35.473,62</b>
Efectivo Pagado por Impuestos	-28.935,38	-24.503,59
Efectivo Pagado por Gastos No Operacionales	-23,70	-113.621,70
Efectivo Recibido Ingresos no Operacionales	376.169,87	159.918,96
Efectivo Pagado por Cuentas por Cobrar	-11.684,00	46.278,80
Efectivo Cuentas por Cobrar	15.152,46	18.269,54
Efectivo Otras Cuentas por Cobrar L/P	-5.429,81	4.250,01
Efectivo por Cuentas por Pagar	-173.826,66	167.001,93
<b>Flujo de Efectivo Generado en activ. de Oper.</b>	<b>209.314,87</b>	<b>293.067,57</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Recibido Inversiones L/P	57.554,49	-449.215,73
<b>Flujo de Efect. Generado en activ. de Inversión</b>	<b>57.554,49</b>	<b>-449.215,73</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes recibidos para futura capitalización	101.443,35	-279.347,38
<b>Flujo de Efec. Generado en activ. de Financ.</b>	<b>101.443,35</b>	<b>-279.347,38</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN EN EFECTIVO</b>	<b>368.312,71</b>	<b>-435.495,54</b>
Efectivo Inicio del año	1.221.672,76	1.657.168,30
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>1.589.985,47</u></b>	<b><u>1.221.672,76</u></b>

  
 Laura Patricia Baca Cobo  
 Gerente General

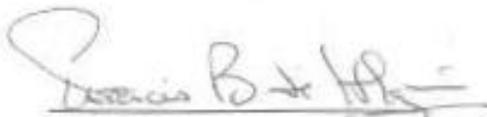
  
 Sr. Javier Mejía  
 Contador General  
 JHF Asesoría Contable S.A.

**"ECUAGOLUBA S.A."**

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2.019 - 2018**

(Expresado en U.S. Dólares)

	<u>31 / dic. / 2018</u>	<u>31 / dic. / 2019</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad Neta del Ejercicio	<u>382.710,79</u>	<u>70.296,60</u>
<b>Efectivo Generado por Operación</b>	<b>382.710,79</b>	<b>70.296,60</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
(+/-) Aumento/Disminución Impuestos Anticipados	-742,74	-14.430,64
(+/-) Aumento/Disminución Cuentas por Cobrar	15.152,46	18.269,54
(+/-) Aumento/Disminución Cta. Por Cobrar Comerc.	-11.684,00	46.278,80
(+/-) Aumento/Disminución Otras Cta por Cobrar L/P	-5.429,81	4.250,01
(+/-) Aumento/Disminución Cuentas por Pagar	-173.826,66	167.001,93
(+/-) Aumento/Disminución Impuestos por Pagar	3.134,83	1.401,33
<b>Flujo de Efectivo Generado en las Activ. de Oper.</b>	<b><u>209.314,87</u></b>	<b><u>293.067,57</u></b>



Laura Patricia Baca Cobo  
Gerente General



Sr. Javier Mejía  
Contador General  
JHF Asesoría Contable S.A.

## **“ECUAGOLUBA S.A.”**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019**

---

#### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La Empresa “ECUAGOLUBA S. A.”, fue constituida en la República del Ecuador, el 31 de mayo de 2.011, mediante escritura pública suscrita en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito amparada en la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.U.DJC.Q.11.002658 de 16 de junio de 2011, e inscrita bajo el N° 2235 Tomo 142 del Registro Mercantil el 6 de julio de 2011.

La compañía tiene como objetivo la prestación de los servicios de administración comercial, económica, para el manejo de empresas; la compra venta enajenación, arriendo, y comercialización de productos y representación de bienes propios o de terceros, ya sean personas naturales o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles de lícita circulación; importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes muebles en especial productos alimenticios de consumo masivo, sean laborados, semi-elaborados o en materia prima ; promover, invertir y constituir empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objetivo social; además toda clase de actos civiles y mercantiles, comerciales, industriales o de servicios y asesoría, no prohibidos por las leyes.

Mediante escritura Pública No. 20171701040p01155 con fecha 16 de marzo de 2017, se realizó la partición de bienes hereditarios de las acciones nominativas liberadas y ordinarias de propiedad del Sr. Jaime Gonzalo Baca Moscoso a favor de Sara Dolores Lucía Cobo Patiño 999 acciones, Fabián Esteban Baca Cobo 200 acciones, María Dolores Baca Cobo 200 acciones, María Mercedes Baca Cobo 200 acciones, Laura Patricia Baca Cobo 200 acciones y Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo 200 acciones.

Al 05 de noviembre de 2019, mediante escritura N° 20191701045P0616 se realizó la donación de 865 acciones de la Sra. Sara Dolores Lucía Cobo Patiño a favor de sus hijos y nietos: Fabián Esteban Baca Cobo 64 acciones, María Dolores Baca Cobo 66 acciones, María Mercedes Baca Cobo 66 acciones, Laura Patricia Baca Cobo 66 acciones y Ángel Gonzalo Francisco Baca Cobo 66 acciones, Fernanda Baca Vasconez 45 acciones, Ana María Baca Vasconez 45 acciones, Luis Antonio Baca Vasconez 45 acciones, María Andrea Holguín Baca 67 acciones, María Fernanda Holguín Baca 67 acciones, María Caridad Polit Baca 67 acciones, Juan José Polit Baca 67 acciones, Lucía Barahona Baca 67 acciones y Serena Barahona Baca 67 acciones.

**Tributariamente se identifica con el RUC # 1792327024001**

## **2. PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación, se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

### **a) BASES DE PRESENTACION**

#### **Declaración de cumplimiento y bases de presentación y revelación**

Los estados financieros adjuntos de ECUAGOLUBA S.A. comprenden los estados de situación financiera, estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2.019 y 2.018 con sus respectivas notas. La información de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y refleja los estados contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cual generalmente se basa en el valor razonable.

### **b) ACTIVOS FINANCIEROS**

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultado en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero. Los principales activos financieros con los que cuenta la Compañía son las cuentas por cobrar comerciales, y otras cuentas por cobrar e instrumentos financieros.

**Otros activos financieros.** - Representados en el estado de situación financiera por las inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.** - Son activos financieros no derivados por pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una estimación para reducir su valor al de probable realización. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**Instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento.** - Los instrumentos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando la Compañía tiene la positiva intención y habilidad para mantener hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado.** - El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de estimación. Los cambios en el importe de la cuenta de estimación se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de un activo financiero.**- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando espiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

#### c) PASIVOS FINANCIEROS

**Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía.**- Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Pasivos financieros medidos al costo amortizado.** - Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**Cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar.** - Las cuentas por pagar comerciales, documentos y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**Baja de un pasivo financiero.** - Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el origen y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales remplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

#### **d) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin restricciones que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

#### **e) INVERSIONES**

Después de su reconocimiento inicial, la compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

Ecuagoluba S.A. se mantiene Inversiones Temporales en: Diners Club del Ecuador S.A., con Fiducia y Morgan Stanley.

## **f) INVERSIONES EN SUBSIDIARIA ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS**

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos al costo, excepto si la inversión es calificada como mantenida para la venta, en cuyo caso será contabilizada conforme a NIIF'S. Los dividendos que se originen de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho recibido.

## **g) PARTES RELACIONADAS**

### **Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno**

**Art. 4.- Partes relacionadas.** - Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la Ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios en otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismos socios, accionistas o sus cónyuges, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en al menos el 25% del capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicios o estén en relación de dependencia.
3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre éstas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicará los métodos descritos en este reglamento.

## **h) IMPUESTOS**

**Impuestos corrientes.** – Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 37 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

### **Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Según Reg. Oficial #150 Segundo Suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 Art. 1 #7 sustitúyase en el Art. 37 de Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%.
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28%.
- Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más.
- Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes 25%, es decir, 3 puntos más.

Adicionalmente, informamos que se mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

**Impuestos diferidos.** - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias impositivas.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

#### **i) CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES**

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Al no tener empleados no se realizó provisiones laborales.

#### **j) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **k) COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran sobre la base del costo. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado su pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

#### **l) COMPENSACIONES DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

### NOTA 3 .- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes efectivo, se componen de lo siguiente:

		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Banco	a)	55.160,04	77.085,04
Inversiones	b)	<u>1.534.825,43</u>	<u>1.144.587,72</u>
		1.589.985,47	1.221.672,76

#### a) Produbanco Cta. Cte. No. 02XXXXXX069

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre el saldo en cuenta corriente en banco local, no generan intereses y no tienen restricciones sobre su uso.

#### b) **Inversiones Temporales**

Las Inversiones al 31 de diciembre de 2019, se componen de lo siguiente:

		<u>Interés</u>	<u>Valor</u>
Morgan			1.086.925,11
Fiducia Vce. A la Vista	a la vista		874,47
Diners del Ecuador S.A.	5,20% - 4,30%		<u>447.025,85</u>
			1.534.825,43

### NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, los clientes se componen de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Casabaca S.A.	11.684,00	-
Indima S.A.	<u>2.526,76</u>	<u>2.526,76</u>
	14.210,76	2.526,76

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se determina a partir de la emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a descuentos por pronto pago, ni generan intereses y son recuperables en la moneda funcional de los estados financieros.

#### NOTA 5 .- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, Otras cuentas por cobrar se compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Corp. Casabaca Holding	-	7.415,92
Indima Vce. Agosto 31/2020	350.000,00	350.000,00
Coba Lucía (Elevador)	7.150,13	10.160,00
Andrade Carlos vce. 10/2019	-	4.726,67
	<u>357.150,13</u>	<u>372.302,59</u>

#### NOTA 6 .- INVERSIONES EN EMPRESAS DE GRUPO

Al 31 de diciembre, Inversiones se compone de lo siguiente:

		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Acciones y Participaciones	a)	2.681.567,00	2.681.567,00
Acciones y Part. V/Premio	b)	294.826,67	294.826,67
Depósitos Participación	c)	<u>75.115,13</u>	<u>132.669,62</u>
		3.051.508,80	3.109.063,29

##### a) Acciones y Participaciones

Incluye:

Inversiones de la Capital S.C.	267.099,00
Casa Baca Holding S.A.	2.166.600,00
Indima	246.925,00
Corpedro Holding S.A.	942,00
Casabaca	<u>1,00</u>
	2.681.567,00

**b) Acciones y Partic. V/Premio**

Incluye:

Casa Baca Holding S.A.	279.127,89
Corpedro Holding S.A.	10.815,20
Inversiones de la Capital	<u>4.883,58</u>
	294.826,67

**c) Depósitos Participación**

Incluye:

Casabaca Holding	<u>75.115,13</u>
	75.115,13

**NOTA 7 .- OTRAS CUENTAS POR COBRAR L/P**

Al 31 de diciembre, Otras Cuentas por Cobrar L/P se compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Inversiones de la Capital	<u>95.311,11</u>	<u>89.881,30</u>
	95.311,11	89.881,30

**NOTA 8 .- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
María Dolores Baca Cobo	-	175.000,00
JHF Asesoría Contable	<u>1.173,34</u>	-
	1.173,34	175.000,00

## NOTA 9.- IMPUESTOS

Al 31 de diciembre un resumen de activos y pasivos por impuesto corriente es como sigue:

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
<b><u>Activos</u></b>		
Crédito Impuesto a la Renta	-	6.163,34
Crédito Tributario IVA	18.386,02	11.479,94
	<u>18.386,02</u>	<u>17.643,28</u>
<b><u>Pasivos</u></b>		
Retenciones en la Fuente	1.581,33	1.381,33
Retención IVA por Pagar	1.668,00	1.428,00
Impuesto a la Renta empresa	2.694,83	-
	<u>5.944,16</u>	<u>2.809,33</u>

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la renta	414.038,26	81.770,88
(-) 15% participación Trabajadores	-	-
(-) Dividendos Exentos	188.400,00	150.720,00
(-) Otras Rentas Exentas	64.838,59	-
(+) Gastos No Deducibles	-	49.547,02
(-) Amortización Pérdidas trib. Años anteriores	18.602,10	-
(+) Gastos Incurridos para Generar ing. Exentos	200,00	800,00
Utilidad (pérdida) gravable	<u>142.397,57</u>	<u>-18.602,10</u>
Impuesto a la Renta Causado	31.327,47	-
Impuesto a la Renta Mínimo	-	11.474,28
Impuesto a la Renta Pagado	31.327,47	11.474,28
(-) Anticipo Impuesto Renta	-18.431,48	-
(-) Crédito años anteriores	-6.163,34	-2.307,35
(-) Retenciones en la fuente	-4.037,82	-3.855,99
Impuesto Rta por Pagar/ Saldo a Favor del Contribuyente	2.694,83	-6.163,34

**NOTA 10 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Otras Cuentas por Pagar	a)	2.614.891,61	2.513.448,26

**a) Otras Cuentas por Pagar****Incluye:**

Baca Cobo Fabián	302.177,95
Baca Cobo Gonzalo	303.199,49
Baca Cobo Ma. Mercedes	303.177,93
Baca Cobo Ma. Dolores	303.222,09
Baca Cobo Patricia	303.199,50
Cobo Patiño Dolores Lucía	159.914,65
Baca Vasconez Fernanda	62.667,00
Baca Vasconez Ana María	62.667,00
Baca Vasconez Luis Antonio	62.666,00
Holguín Baca María A.	94.000,00
Holguín Baca María Fernanda	94.000,00
Polit Baca Ma. Caridad	94.000,00
Polit Baca Juan José	94.000,00
Lucía Barahona Baca	94.000,00
Serena Barahona Baca	94.000,00
Daniela Baca Cordovez	94.000,00
Francisco Baca Cordovez	94.000,00
	<u>2.614.891,61</u>

**NOTA 11 .- PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre, compone de lo siguiente:

		<u>2.019</u>	<u>2.018</u>
Capital Social	a)	2.000,00	2.000,00
Reserva Legal	b)	212.292,42	205.262,76
Reserva Facultativa	c)	378.910,07	-
Resultados Acumulados	d)	1.528.629,90	1.844.273,03
Resultado del Ejercicio		<u>382.710,79</u>	<u>70.296,60</u>
		2.504.543,18	2.121.832,39

**a) Capital Suscrito Pagado**

**Incluye:**

<b>Accionistas</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Valor</b>
Baca Cobo Fabián Esteban	13,25%	265,00
Cobo Patiño Lucía	6,70%	134,00
Baca Cobo María Dolores	13,30%	266,00
Baca Cobo María Mercedes	13,30%	266,00
Baca Cobo Patricia	13,30%	266,00
Baca Cobo Gonzalo	13,30%	266,00
Baca Vasconez Fernanda	2,25%	45,00
Baca Vasconez Ana María	2,25%	45,00
Baca Vasconez Luis Antonio	2,25%	45,00
Holguín Baca María Andrea	3,35%	67,00
Holguín Baca María Fernanda	3,35%	67,00
Polit Baca Ma. Caridad	3,35%	67,00
Polit Baca Juan José	3,35%	67,00
Barahona Baca Lucía	3,35%	67,00
Barahona Baca Serena	3,35%	67,00
	<u>100,00%</u>	<u>2.000,00</u>

**b) Reserva Legal**

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 297 de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos del 50% del Capital Suscrito.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas

\*A la fecha de la Auditoría, la Reserva Legal sobrepasa el 10% del Capital Suscrito por lo que legalmente, no están obligados a su provisión.

**c) Reserva Facultativa**

Representa las reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

#### d) Resultados Acumulados

Comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los socios. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su origen.

#### NOTA 12 .- INGRESOS

Los ingresos de actividades se componen de lo siguiente:

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
<b>Ingresos Operacionales</b>		
Ingresos por Servicios	149.500,00	149.500,00
Ingresos Financieros	36.695,12	36.916,81
Subtotal	<u>186.195,12</u>	<u>186.416,81</u>
<b>Ingresos No operacionales</b>		
Dividendos	188.400,00	150.720,00
Intereses Ganados	15.951,41	9.198,96
Ingresos Varios	171.818,46	-
Subtotal	<u>376.169,87</u>	<u>159.918,96</u>
<b>Total</b>	<b>562.364,99</b>	<b>346.335,77</b>

#### NOTA 13 .- GASTOS

Los gastos se detallan como sigue:

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Mantenimiento	-	-1.500,00
Suministros y Materiales	-24,00	-23,00
Serv. Terceros Pers Jurídicas	-15.564,44	-20.927,04
Honorarios Personas Naturales	-112.500,00	-110.703,51
Gastos de Gestión	-	-632,28
Cuotas contrib, donaciones	-3.946,73	-3.980,06
Impuestos Fiscales y Municipales	-16.267,86	-13.177,30
Subtotal	<u>-148.303,03</u>	<u>-150.943,19</u>

Gastos No Operacionales

Gastos Bancarios	-23,70	-46,35
Gastos Financieros	-	-113.575,35
Subtotal	-23,70	-113.621,70
<b>Total</b>	<b>-148.326,73</b>	<b>-264.564,89</b>
Utilidad del Ejercicio antes del 15% Particip. Trabajad. e Imp. a la Renta	414.038,26	81.770,88
(-) Impuesto Renta	-31.327,47	-11.474,28
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>382.710,79</b>	<b>70.296,60</b>

**NOTA 14 .- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de Diciembre y la fecha de elaboración de este informe (24 de marzo de 2.020) no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.

---